

GUÍA DOCENTE
“INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I”
GRADO EN MARKETING

CURSO 2021-22

Fecha de publicación: 07.07.2021

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).

Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

II. Presentación

La asignatura va a dotar al alumnado de los conocimientos introductorios de la investigación de mercados como una herramienta básica para la toma de decisiones en marketing. Partiendo de unas nociones básicas de marketing el alumno tomará contacto con el diseño de investigación y las diferentes técnicas de investigación, algo que le capacitará profesionalmente para trabajar en un sector en alza, ya que cada vez son más las empresas que subcontratan las funciones de institutos de investigación. Los requisitos previos para cursar la asignatura son unos conocimientos básicos de marketing. Las recomendaciones sería mantenerse al día y establecer relaciones con el resto de las asignaturas específicas de marketing que se dan en este tercer curso y acostumbrarse a manejar los diferentes libros recomendados.

III. Competencias

Competencias Generales

CG01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CG02. Capacidad de organización y planificación: Aplicada a una empresa u organización, identificando sus fortalezas y debilidades.

CG06. Habilidad para analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas.

CG08. Liderazgo, creatividad y espíritu emprendedor orientado a la calidad.

CG09. Capacidad crítica y compromiso ético en el trabajo.

Competencias Específicas

CE03. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y en especial del área de marketing e investigación de mercados

CE04. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

CE05. Redactar proyectos de gestión global o áreas funcionales de la empresa relativas al ámbito del marketing e investigación de mercados

CE09. Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.

CE12. Conocer y ser capaz de desarrollar el proceso de Investigación Comercial.

CE19. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas (de marketing e investigación de mercados) de forma conjunta, adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de marketing e investigación de mercados.

IV. Contenido		
IV.1. Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
I.- La Investigación de Mercados	Tema 1. "Concepto y aplicación de la investigación comercial"	Nociones básicas, características y ámbito de aplicación de la investigación comercial.
II. Etapas y Diseño de la Investigación de Mercados	Tema 2. "Etapas y Diseño de la Investigación de Mercados"	Etapas de la Investigación de Mercados. Diferencias fundamentales entre los diferentes diseños y técnicas de investigación
III. "Técnicas Cualitativas"	Tema 3: "La investigación cualitativa"	Descripción de los principales procedimientos cualitativos.
IV.- "Técnicas Cuantitativas"	Tema 4. "La encuesta"	Modalidades de aplicación de la encuesta.
	Tema 5. "El cuestionario"	Diseño de cuestionario.
	Tema 6: "El muestreo"	Selección de las unidades muestrales y determinación del tamaño muestral.
IV.2. Actividades Formativas		
Tipo	Descripción	
Prácticas / Resolución de ejercicios	(AFE2, AFE4) Actividades de carácter práctico (trabajo individual, en grupo, participación en debates y crítica constructiva) (de forma presencial (AP) y/o en remoto (AD) según las circunstancias sanitarias (PC)).	
Otras	(AFE5) Asistencia a tutorías académicas (de forma presencial (AP) y/o en remoto (AD) según las circunstancias sanitarias (PC)).	
Lecturas	(AFE1) Preparación de contenidos teóricos. Lectura comprensiva de material docente recomendado (de forma presencial (AP) y/o en remoto (AD) según las circunstancias sanitarias (PC)).	

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	20
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	13.5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20
Preparación de pruebas	16.5
Total de horas de trabajo del estudiante	135

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	(MD1) Clase magistral (de forma presencial (AP) y/o en remoto (AD) según las circunstancias sanitarias (PC)).
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	(MD2) Clases prácticas: trabajos individuales, grupales, debates y crítica constructiva (de forma presencial (AP) y/o en remoto (AD) según las circunstancias sanitarias (PC)).
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	(MD3) Tutorías académicas (de forma presencial (AP) y/o en remoto (AD) según las circunstancias sanitarias (PC))

VII. Métodos de evaluación
VII.1. Ponderación para la evaluación
<p>Evaluación Ordinaria:</p> <p>Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.</p> <p>(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)</p> <p>La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían</p>

adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

1.- SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA: Todos los alumnos deben seguir la asignatura desde el principio del semestre, lo que implica que todos los alumnos se responsabilizan de saber lo que se dice en clase independientemente de que un día no hayan podido acudir. Lo que se dice y trabaja en clase es materia. Por lo tanto, la asistencia activa (atender, tomar apuntes, participar, etc.) es pieza clave para tener éxito en esta asignatura.

2.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA. *El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la **evaluación continua***

La evaluación de la asignatura se realizará de la siguiente forma:

2.1.- Pruebas teóricas: 60% de la nota

Examen/es de contenidos teóricos y prácticos: se evaluarán (de forma individual, de forma presencial (AP) y/o en remoto (AD) según las circunstancias sanitarias (PC)) los conocimientos adquiridos del temario del curso. Los alumnos deben aprobar la parte teórica con una **nota mínima de 5 sobre 10** para hacer media con la parte práctica. Dicho porcentaje podrá evaluarse en base a uno o varios exámenes según considere oportuno el profesor, que podrán ser tipo test y/o desarrollo. El sistema será indicado por el profesor al inicio del curso. Este porcentaje es **revaluable**. Los alumnos que no superen la prueba en la primera convocatoria, podrán evaluarse en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial marcada en el calendario de exámenes de la Universidad.

2.2.-Pruebas Prácticas: 40% de la nota:

Se evaluarán (de forma presencial (AP) y/o en remoto (AD) según las circunstancias sanitarias (PC)) los conocimientos adquiridos a través de el/los trabajos prácticos que serán detallados por el profesor al inicio del curso. Se podrán realizar tanto de forma

individual como en grupo, siguiendo las indicaciones del profesor en cada caso. Este porcentaje práctico es **revaluable** y requiere una **nota mínima de 5 sobre 10** para hacer media con la parte teórica. Se determinarán y anunciarán en clase tanto las prácticas como los requisitos, las fechas de entrega y el modo de entrega de las mismas. Los alumnos se responsabilizarán de saber qué prácticas son las exigidas, fechas de entrega, modo de entrega y llevar un seguimiento de cuáles han entregado o no. Las entregas fuera de plazo no serán admitidas bajo ninguna circunstancia (salvo fuerza mayor demostrable por el alumno). Los alumnos que no superen la prueba en la primera convocatoria, podrán evaluarse entregando el trabajo según indicaciones de su profesor en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial marcada en el calendario de exámenes de la Universidad

SOLO SE GUARDA PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA LA NOTA DE LAS PRACTICAS REALIZADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA EN EL CURSO ACADÉMICO EN CURSO, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN SUPERADO CON UN 5 SOBRE 10.

IMPORTANTE: Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán reevaluarse sin excepción (también los alumnos ERASMUS y asimilados) en las fechas oficiales de la convocatoria extraordinaria (en presencial y/o en remoto según las circunstancias sanitarias) al igual que el resto de sus compañeros, siguiendo las indicaciones facilitadas por el profesor para realizar las pruebas de examen convocadas oficialmente. Aquel alumno que copie alguna parte de los ejercicios exigidos para la evaluación de la asignatura (prueba final, trabajos, prácticas, o cualquier otro ejercicio) quedará suspendido en las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Todo ello con independencia del procedimiento disciplinario que, según la normativa de exámenes vigente, se pueda emprender por parte de la propia Universidad Rey Juan Carlos.

Es necesario que todos los alumnos comprendan perfectamente el sistema de evaluación y la mecánica de la asignatura. Ver las normas académicas de la URJC, y las propias normas de la asignatura que el profesor establezca en el AULA VIRTUAL.

Alumnos con Dispensa Académica: Es muy importante que el alumno se ponga en contacto (al menos por email) con el profesor de la asignatura mientras solicita y le es concedida la Dispensa Académica por la URJC.

3. ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN. En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la

Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos

https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Garcia Ferrer, Gemma (2016): Investigación Comercial, Esic, 4º ed

Garcia Ferrer, Gemma (2017): Investigación Comercial, Casos de investigación. Una práctica empresarial. Esic.

Bibliografía de Consulta

FERNANDEZ NOGALES, A.(2004): Investigación y técnicas de mercado, Esic, 2º ed.

GRANDE ESTEBAN, I. Y ABASCAL FERNÁNDEZ, E. (2011): Fundamentos y técnicas de investigación comercial, Esic, 11ª edición, Madrid.

GRANDE ESTEBAN, I., MERINO SANZ M. J., PINTADO BLANCO, T. y otros (2010): Introducción a la investigación de mercados, Esic, 1º ed.

KRUGER, R.A. (1988): El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada. Pirámide, Madrid.

NOTA: En el libro García Ferrer Gemma se puede consultar una extensa bibliografía.

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	MARÍA REQUENA LAVIÑA
Correo Electrónico	prof.mrequena@eserp.com
Titulación Académica	Doctora acreditada